

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca, México a 10 de diciembre de 2018
Oficio No.215E12000/448/2018

AIR
Lic. José Miguel Remis Durán
Director General de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria
Presente



En atención a su oficio número 233E1A000-437/2018 de fecha 21 de noviembre del año en curso, en el que solicita se remita a la Dirección a su digno cargo la Agenda Regulatoria de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, no tiene contemplada normatividad, que vaya a ser incluida en la Agenda Regulatoria, correspondiente al período Diciembre-Mayo.

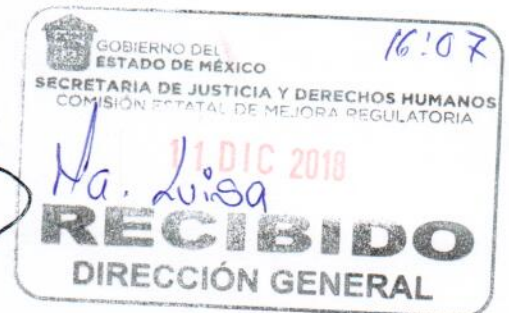
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente



Lic. Guadalupe Vilchis Galván
Directora de Gestión de Donativos



C.c.p. Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure. Secretario Ejecutivo de la JAPEM. Para su superior conocimiento.
Lic. Arturo Iván Barrera Pineda. Subsecretario de Justicia. Para su conocimiento.
Archivo/minutario
L'GVG/P. en C.I.D. agpa

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO

Guillermo Prieto N°. 609, Bário de San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, México, Tels. (722) 277 72 90 y 91
Correo Electrónico: asistenciaprivada@edomex.gob.mx <http://japem.gob.mx>